

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS

DCJ/
[Handwritten signature]

**DECLARA DESIERTO CONCURSO PÚBLICO
PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL QUE
SE INDICA**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4743

SANTIAGO, 6 de septiembre de 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Resolución Exenta N° 1063, de 2003, del Fondo Nacional de la Discapacidad, hoy Servicio Nacional de la Discapacidad, que aprueba acuerdo del Consejo del Fondo Nacional de la Discapacidad que sanciona Reglamento de Contratación de Personal; en la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y demás antecedentes tenidos a la vista,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 4063, de fecha 3 de agosto de 2012, se dispuso el llamado a Concurso Público para proveer el cargo de Profesional de la Dirección Regional de Tarapacá.
2. Que, mediante Resolución Exenta N° 4208, de fecha 10 de agosto de 2012, se aprobaron las bases del Concurso Público para proveer el cargo de Profesional de la Dirección Regional de Tarapacá.
3. Que, de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso, se aplicó una Prueba de Oposición, constatándose que la única postulante no alcanzó el puntaje mínimo para continuar en el proceso.

RESUELVO:

1. Declárese desierto el Concurso Público para proveer el cargo de Profesional de la Dirección Regional de Tarapacá, por no existir postulantes que hayan alcanzado el puntaje mínimo ponderado exigido en la etapa 2 del mismo, de acuerdo a lo establecido en el número III de las bases de dicho concurso.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



OSCAR MELLADO BERRÍOS
Director Nacional (S)